



ALFONSO ZÁRATE

Los jueces “del Pueblo”, esa peligrosa simulación

En unas cuantas semanas, el domingo primero de junio, se consumará uno de los mayores atracos al sistema republicano. En un ejercicio aberrante, la ciudadanía podrá acudir a las urnas para marcar, sin la información mínima sobre las trayectorias de los aspirantes, un montón de boletas.

Lo que está en curso es más que un disparate o una venganza: es un duro golpe a dos de los principios esenciales de un gobierno republicano y democrático: la inamovilidad de los jueces y la división de poderes.

La reforma judicial lanzará a la calle a jueces, magistrados y ministros para sustituirlos por juzgadores cercanos a ese proyecto amorfo que se llama 4T, con una precaria formación jurídica y escasa o nula experiencia judicial.

La reforma judicial solo le permitirá al pueblo la simulación de escoger entre los aspirantes que Morena o los poderes fácticos han confeccionado; quienes acudan a las urnas votarán a ciegas. Jueces, magistrados y ministros —seleccionados en su mayoría por Morena— serán palomeadas por el pueblo “bueno y sabio”. Pensar que el voto popular le conferirá a los elegidos un manto de dignidad y legitimidad democrática que evitará que se corrompan, es una tontería.

Sin méritos académicos, sin trayectoria judicial, sin prestigio como litigante, Lenia Batres llegó al más alto tribunal por decisión del presidente López Obrador con la consigna de vulnerar a la Corte desde dentro. No viene del pueblo, sino de un segmento del pueblo procaz, revanchista; no argumenta, insulta, ¿recuerdan el llamado a su hijo en aquel pleito de vecindad? “¡Deja ya a esta hija de su putísima madre!”. Lenia —cuyo nombre es una celebración a Lenin— anticipa el perfil de los juzgadores matraqueros votados por el pueblo con la verdad irrefutable de las marchas y la virgindad de la lucha social. Los ministros electos por el pueblo serán, como “la ministra burra”, incapaces, estirarán la ley para decidir por consigna y si se descarrían, estará para disciplinarlos el Tribunal de Disciplina Judicial.

¿Que necesitaran hacer los aspirantes a jueces para promover su imagen, obtener el apoyo popular y ganar la elección? ¿Con quién están consiguiendo los apoyos financieros y políticos (por cierto, ilegales) indispensables para su campaña? Le venderán su alma al diablo.

En un grave retroceso, los ciudadanos no contarán los votos, lo harán funcionarios del INE; un instituto maltratado y disminuido que ya no garantiza la calidad de la elección y que tendrá resultados después de 12 días.

Desaparecido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), este gobierno decidió eliminar el único contrapeso que permanecía para concentrar todos los poderes en una sola persona. Ciudadanos de mentiritas, que no saben siquiera la diferencia entre jueces y fiscales, legitimarán este brutal atropello. Desaparece “la dictadura de la toga y el birrete”, como se refería Ricardo Monreal al Poder Judicial, se reemplazará por la dictadura de la toga y el billete. La construcción de una autocracia avanza a paso redoblado. ●

Presidente de GCL @alfonsozarate